

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de diversas máquinas de Artes Gráficas.

Habiéndose declarado desierta la subasta celebrada el día 20 de marzo, esta Dirección General anuncia segunda subasta para la venta de seis máquinas de Artes Gráficas existentes en sus talleres, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

Las citadas máquinas se podrán examinar cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto, General Ibáñez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. En el mismo plazo y de acuerdo con el pliego de cláusulas que estará expuesto en el tablón de anuncios del Instituto, se podrán presentar proposiciones en su Registro General de diez a trece horas.

El tipo de venta de las diversas máquina, será del 85 por 100 del que figura en el pliego de cláusulas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al de los veinte días antes citados, en la sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Aicalá Galiano, número 10 planta primera, ante la Mesa de Contratación designada al efecto.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Director general, Juan García-Frías García.—2.637-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 123 furgonetas de una tonelada métrica de carga.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de furgonetas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T.P. 6/73-49.

Relación de artículos y precio límite

Ciento veintitrés furgonetas de una tonelada métrica de carga, al precio límite unitario de 200.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de noventa días naturales, a partir de la notificación de adjudicación.

Se establece como lugar de entregas la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 23 de mayo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 25 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.981-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 38 ambulancias ligeras de una tonelada «todo terreno».

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de ambulancias ligeras, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. P. 8/73-50.

Relación de artículos y precio límite

38 ambulancias ligeras de una tonelada «todo terreno», al precio límite unitario de 380.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de noventa días naturales a partir de la notificación de adjudicación.

Se establece como lugar de entregas la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 23 de mayo de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 25 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.980-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar referente a la subasta para la enajenación de 35 lotes de material inútil o en desuso. Expediente 1-E/73-12/73-Central.

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1973, relativo a la enajenación de 35 lotes de material inútil o en desuso, de la siguiente forma:

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 6 del próximo mes de junio.

Granada, 23 de abril de 1973.—El Teniente Coronel-Secretario.—3.152-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cocina con todos sus elementos, menaje y mobiliario diverso, debidamente instalada, en el Regimiento de Artillería número 32 de esta Plaza.

El día 24 de mayo próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, de esta ciudad, para adquirir por concurso una cocina con todos sus elementos, menaje y mobiliario diverso, debidamente instalada, en el Regimiento de Artillería número 32 de esta Plaza, por un importe límite de pesetas 1.817.186.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica, en cuatro ejemplares, todos firmados, y el original debidamente reintegrado, y el otro sobre, la documentación,

haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

La fianza será del 2 por 100 del precio límite y en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 16 de abril de 1973.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente, García de la Herrán.—3.109-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 4 de mayo de 1973 tendrá lugar en la sala de subastas de esta Junta, la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

Clasificación número 334

Diecinueve ondametros inútiles y cuatro partidas más, 240 extintores de incendios Semci, inútiles, 750 kilos, aproximadamente alambre cobre surtido, 660 kilos, aproximadamente, de hilo bobinas. Un grupo convertidor y nueve partidas más, una culata y tres partidas más, 10 paletas y 42 metros manguera, un motor diesel con bomba, un motor monocilíndrico con generador, 48 cajas de baterías, 11 chicharras y seis partidas más, un inducido motor timón vertical y varias partidas más, 24 máquinas de escribir, una multcopista y tres sumadoras, un transformador, un torno Conesalen, una máquina de equilibrado dinámico, dos tornos mecánicos, 104 tubos estays, 244 tubos ordinarios, 124 tubos de horquilla en trozos, un taladro Moefel, dos yunques, una báscula, un compresor Atlas Diesel, una balsa salvavidas tipo Carley, 135 llaves fijas y 59 partidas más, y un bote automóvil de siete metros de eslora. Total: 185.016 pesetas.

Clasificación número 338

Dos compresores con bombas circulación y motores de corriente continua, dos fumígenos, dos chigres eléctricos y tres balsas tipo «Belin». Total: 57.400 pesetas.

Clasificación número 348

Treinta y cinco jarras metálicas envases pólvora, 152,4 milímetros, nueve hélices de bronce. Total: 185.500 pesetas.

Clasificación número 349

Doce máquinas de escribir, cuatro calculadoras y una multcopista, inútiles; dos motobombas Perkins, inútiles; 20 extintores de incendios, inútiles; una bomba distribución Diepezan y varias partidas más; cinco condensadores de 10.000 pF y varias partidas más; seis motores tipo marino (una Hiska, tres Larran, una Boduin y un Lister); 25 motores eléctricos surtidos y varias partidas más; un torpedo W-533, sin cabeza, inútil; un transceptor Marconi TRN-50 y diversas partidas más; 400 kilos, aproximadamente, de chatarra de aluminio, procedente de platos, vasos, fuentes, etc.; dos bombas (una electrobomba y otra de una máquina lavaplatos); una carretilla eléctrica Fenwyck; una dinamo Lister de 12 KW., 110 V., con regulador campo, una basada ametralladora de 20 milímetros «RB», inútil; dos morteros lanzacargas, inútiles, y dos grupos motocompresores de cámaras frigoríficas. Total: 74.875 pesetas.

Clasificación número 350

Cuarenta y seis motores eléctricos de distintas potencias. Total: 512.800 pesetas.

Clasificación número 351

Ciento cuarenta y tres tubos de acero de 2", 2.400 tubos de acero de 1", 3.000 tubos de acero de 29 milímetros de diámetro, 1.184 kilos, aproximadamente, de estaca abaca inútil. Total: 49.387 pesetas.

Clasificación número 352

Un montaje de 120 milímetros NG, incompleto, S-09; una cureña con dos tubos NG de 120 milímetros, serie 012; cuatro cañones J. J. Vickers, números 82531, 82532, 82535 y 82541, inutilizados, y tres cañones de 120 milímetros, Vickers, inutilizados. Total: 262.000 pesetas.

Clasificación número 353

Diez mil kilos, aproximadamente, de cables de acero procedentes de desbarates; 12.000 kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro fundido, procedentes de desbarates; 8.000 kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro; 700 kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro, y 26.000 kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro. Total: 50.450 pesetas.

Clasificación número 354

Un casco de una lancha denominada «L. S. M.-2»; una cabria flotante de 35 toneladas, un conjunto cilíndrico culata chaqueta; 221 aros de compresión M. P.; 12 camisas M. P.; una hélice de hierro fundido; una camisa, chaqueta M. P., y una grúa oruga, con uña excavadora. Total: 169.600 pesetas.

El material comprendido en las anteriores clasificaciones ha sido reconocido y declarado en estado de inutilidad, con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales, pudiendo ser examinado a partir de la publicación de este anuncio hasta el día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Arsenal de Cartagena, 4 de abril de 1973. El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—2.640-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica en Torredonjimeno.

Se saca a pública subasta para el día 19 de mayo de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término de Torredonjimeno, por el precio de 7.627 pesetas, siete mil seiscientos veintisiete pesetas.

Jaén, 3 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.667-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Junta para la venta de material automóvil de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la venta en pública subasta de los vehículos turismos Land Rover, furgonetas y furgón, ambulancia, ómnibus, camiones y motocicletas.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta

de los turismos Land Rover, furgonetas y furgón, ambulancia, ómnibus, camiones y motocicletas.

Seat 1400.

Seat 1500.

Renault R-10.

Land Rover (cortos).

Land Rover (largos).

Citroën 2 cv.

Omnibus Mercedes y Nazar.

Furgoneta Seat 1400 y furgón Austin.

Ambulancia Volkswagen.

Camiones Dodge y Ebro.

Motocicletas Sanglas.

Motocicletas B. M. W.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 23 del actual al 23 del próximo mes de mayo, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del citado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 23 de mayo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 24 de mayo, en los locales del expresado Parque de Automovilismo.

Madrid, 25 de abril de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Desgado Saavedra.—3.159-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de una planta depuradora de aguas residuales en Salobreña y Anejos (Granada).

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional 240.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día, de, de, y de la condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de junio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del

Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de junio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.726-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición de 380 toneladas de conductor desnudo de cobre electrolítico duro para líneas de comunicaciones.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de oferta, para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid-16.

CONCURSO BIRF NÚM. 55

Mercancía: Adquisición de 380 toneladas de conductor desnudo de cobre electrolítico duro para líneas de comunicaciones.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 25 de mayo de 1973.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas del mismo día señalado para la presentación de las ofertas en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Director de Compras, José Luis Santiago de Merás.—1.127-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Urbanización espacio entre edificio principal» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Urbanización espacio entre edificio principal» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Presupuesto de contrata: 2.774.024,43 pesetas.

Fianza provisional: 55.480 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Universidad.

La adjudicación provisional tendrá lugar en el Salón de Actos del Rectorado, a las doce horas transcurridos cinco días hábiles del citado plazo.

El pliego de cláusulas administrativas, Memoria, planos, modelo de proposición y demás documentos relacionados con este concurso-subasta, estarán de manifiesto en la Administración General de la Universidad, (calle de La Nave, número dos, bajo).

Los gastos de inserción de este anuncio, así como cualesquiera otros derivados de la presente licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 5 de abril de 1973.—El Rector, Rafael Baguena Candela.—2.755-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Dirección General de Minas por la que se convoca concurso para adjudicar la investigación de varios bloques de la zona reservada a favor del Estado, para sales potásicas, en la «Zona Subpirenaica», comprendida en las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava y Logroño.

Mediante Resolución, de fecha 23 de junio de 1972, este Centro Directivo, en cumplimiento de lo establecido por Orden del Departamento de fecha 24 de marzo de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 8 de abril del mismo año, esta Dirección General, a propuesta de la Sección correspondiente convocó concurso para adjudicar la investigación y posible explotación de los bloques «C», «D», «E», «F» y «G» de la zona reservada a favor del Estado, para sales potásicas, denominada «Zona Subpirenaica», comprendida en las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava y Logroño.

La expresada convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de julio de 1972, sin que dentro del plazo de sesenta días concedido al efecto se presentara solicitud alguna para concurrir al mismo.

Un estudio de las circunstancias concurrentes en relación con el referido concurso lleva a la conclusión de que la ausencia de solicitudes es debida a que el espacio de tiempo arbitrado para el concurso no permitió a los posibles concurrentes llevar a cabo los estudios y planeamiento necesarios para materializar sus peticiones en función a las dificultades propias de la superficie afectada, en su virtud, a propuesta de la Sección correspondiente, esta Dirección General ha resuelto convocar nuevo concurso para adjudicar la investigación y posible explotación de los bloques «C», «D», «E», «F» y «G» de la zona reservada a favor del Estado, para sales potásicas, denominada «Zona Subpirenaica» comprendida en las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava y Logroño, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las superficies correspondientes a los bloques mencionados, se ajustarán a las delimitaciones señaladas en la Orden ministerial de fecha 24 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se estableció la modificación, adecuación del perímetro a coordenadas geográficas y división en bloques.

Segunda.—Podrán concurrir a este concurso las Empresas privadas, solas o agrupadas, que lo soliciten, en la forma que más adelante se señala.

Tercera.—El plazo para la presentación de las propuestas es de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Industria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de un escrito referenciado, indicando el motivo de la presentación de dicho sobre.

Quinta.—Las proposiciones se formularán aislada y separadamente por cada uno de los bloques citados en la cláusula primera y deberán especificar: programa y programación, tanto en lo que se refiere a plazos parciales como el plazo total de la investigación; inversiones previstas con detalle por anualidades y por los con-

ceptos que figuran en la programación para llevar a cabo dicha investigación; datos relativos a la constitución de la Empresa capital social, estructura del mismo y nacionalidad; plan financiero para hacer frente a dichas inversiones; medios técnicos, tanto de personal como de maquinaria y equipo general con que cuenta la Entidad concurrente, bien sea por sí misma, bien por la colaboración necesaria, indicando, en este caso, la modalidad de asociación; nombre del representante y domicilio social de la Empresa concursante y, en general, cuantos datos ayuden a formar un juicio completo sobre su solvencia técnica y económica.

Sexta.—La duración de la investigación será de dos años, contados a partir de la fecha de constitución de la fianza que se establezca con arreglo a lo dispuesto en la condición decimosexta de la presente Resolución. Al finalizar cada año de investigación habrán de presentar ante esta Dirección General la Memoria completa correspondiente a dicho año, con cuantos datos técnicos y económicos sean precisos para formar juicio sobre la marcha de los trabajos.

Séptima.—Sin perjuicio de la información anual prevista en la condición anterior, para el seguimiento del desarrollo, tanto de los programas de investigación como de las inversiones previstas, las Empresas adjudicatarias se atenderán a la normativa establecida por la Sección de Investigaciones Mineras de esta Dirección General, cuyos modelos de gráficos y cuadros trimestrales, así como las normas de utilización de los mismos, se encuentran a disposición de los concursantes en dicha Sección.

Octava.—Si a petición razonada y justificada, la adjudicataria o adjudicatarias, a la finalización del período previsto para la investigación según la propuesta formulada, consideraran necesaria la continuación de estos trabajos, podrán solicitar una prórroga por un período de hasta dos años, con especificación de los programas de trabajos y de las inversiones que se comprometen a realizar durante el período de la prórroga.

Novena.—Los mapas de prospección regional se presentarán a escala 1/50.000, acompañados de los cortes geológicos necesarios a las escalas usuales, y para aquellas zonas que por sus características o su interés lo requieran, se utilizarán mapas especiales a la escala más adecuada, acompañados igualmente de cortes estratigráficos.

Décima.—En aquellos casos en que la adjudicataria para el desarrollo de sus programas hubiere de realizar contrato de asistencia técnica, de trabajos o servicios, deberán ser sometidos previamente a la aprobación de la Administración.

Once.—Para la contratación de las actividades y operaciones a que se refiere la condición anterior, tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones técnicas y económicas, las Entidades y Organismos españoles inscritos en el Registro del Ministerio de Industria.

Doce.—En el caso de que, a su petición se concediera a la adjudicataria una prórroga del período de investigación, la superficie total del bloque correspondiente será reducida, como mínimo, en un 25 por ciento, a cuyo efecto se señalará por aquella, en su solicitud de prórroga, el área que, a su opción, desea conservar, y que habrá de ser delimitada por coordenadas geográficas, en forma análoga a la del actual perímetro.

Trece.—Esta Dirección General, teniendo en cuenta las propuestas recibidas, y previos los asesoramientos o informes que considere oportuno, estudiará las ofertas y resolverá la adjudicación.

Catorce.—Una vez realizada la adjudicación o adjudicaciones, de acuerdo con lo que se especifica en las condiciones anteriores, se dará cuenta por escrito a las partes interesadas, quienes manifestarán, en un plazo no superior a quince

días hábiles, si están conformes con las mismas, disponiendo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación, para proceder al establecimiento de la fianza que determina el artículo 152 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, modificado por Decreto 1009/1968, de 2 de mayo.

Quince.—Los Servicios de esta Dirección General realizarán periódicamente la inspección y comprobación del cumplimiento de los programas de trabajo e inversiones previstas.

Dieciséis.—A efectos de información, el o los adjudicatarios, entregarán una copia del programa general de investigación en la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria que corresponda, la cual tendrá a su cargo todo lo que se refiera a Policía Minera y autorización de instalaciones en cuanto corresponda al ámbito de su competencia.

Diecisiete.—La investigación estará a cargo de un Director Facultativo, Ingeniero de Minas, con título español de Ingeniero Superior, el cual se responsabilizará ante la Administración de la ejecución de los trabajos.

Dieciocho.—El hecho de tomar parte en el concurso, que se regirá por la legislación vigente, y en especial por lo previsto en el Decreto 1009/1968, de 2 de mayo, supone la aceptación de las condiciones contenidas en esta convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Director general, José Morales Abad.

Sr. Subdirector general de Ordenación Minera.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión, para la ampliación en 5.000 Tm. del silo para cereales de Puebla de Híjar (Teruel).

Se anuncia concurso para la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica en baja tensión, para la ampliación de 5.000 Tm. del silo para cereales en Puebla de Híjar (Teruel).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentación: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta mil pesetas (30.000) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo J, subgrupo 1, categoría c y grupo I, subgrupo 6, categoría b, de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice dicho plazo, en el Registro de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, 8, Madrid).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en

la fecha que oportunamente se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en representación de, según se acredita en copia autorizada que figura en el sobre número 1, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere para la adjudicación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica, en baja tensión, para la ampliación en 5.000 Tm. de un silo para cereales en Puebla de Híjar (Teruel), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto la construcción y montaje de dicha maquinaria, con su instalación eléctrica en baja tensión, comprometiéndose a realizarlo por un importe de pesetas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Director general, José Luis Luque Alvarez.—1.314-B.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la convocatoria de la subasta de maquinaria de desecho publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 28 de marzo de 1973.

Habiéndose padecido error al redactar la relación del material incluido en la subasta de maquinaria usada propiedad del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1973, la cual figura aneja al pliego de condiciones, para conocimiento de los interesados se hace público que han quedado excluidos de la misma los lotes números 1.257 y 1.258.

Madrid, 24 de abril de 1973.—El Presidente, P. D.—3.150-A

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conducción y mantenimiento a todo riesgo de la instalación de calefacción y refrigeración en el terminal para vuelos no regulares (chárter) del aeropuerto de Málaga.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Expediente número 45/73.—Conducción y mantenimiento a todo riesgo de la instalación de calefacción y refrigeración en el terminal para vuelos no regulares (chárter) del aeropuerto de Málaga, cuyo importe máximo anual asciende a la cantidad de 1.800.000 pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 36.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de mayo.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 20, el día 21 del mencionado mes de mayo, a las once horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—4.159-C.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conducción y mantenimiento instalación calefacción refrigeración terminal (chárter) del aeropuerto de Ibiza.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Expediente número 17/73.—Conducción y mantenimiento instalación calefacción refrigeración terminal (chárter) del aeropuerto de Ibiza, cuyo importe máximo anual asciende a la cantidad de pesetas 2.250.000.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 45.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20), y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 20, el día 21 del mencionado mes de mayo, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—4.158-C.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conducción y mantenimiento a todo riesgo de la instalación de calefacción-refrigeración en el edificio terminal para vuelos no regulares (chárter) del aeropuerto de Gerona.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Expediente número 44/73.—Conducción y mantenimiento a todo riesgo de la instalación de calefacción-refrigeración en el edificio terminal para vuelos no regulares (chárter) del aeropuerto de Gerona, cuyo importe máximo anual asciende a la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 40.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Se-

cretaria de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 20, el día 21 del mencionado mes de mayo, a las diez treinta horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—4.160-C.

Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de conducción y mantenimiento a todo riesgo de la calefacción y refrigeración de los terminales del aeropuerto de Alicante.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Expediente número 48/73: Conducción y mantenimiento a todo riesgo de la calefacción y refrigeración de los terminales del aeropuerto de Alicante, cuyo importe máximo anual asciende a la cantidad de pesetas 2.000.000.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 40.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro, la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de mayo.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 20, el día 21 del mencionado mes de mayo, a las once treinta horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—4.161-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos autoservicio móviles y un autoservicio semirremolque.

Debidamente autorizado por la superioridad el próximo día 23 de mayo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro número 33, 7.ª planta, tendrá lugar un concurso para la adquisición de tres vehi-

culos autoservicio móviles y un autoservicio semirremolque.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales para concurrir a dicho concurso pueden ser solicitados en la Secretaría del Servicio de Automóviles de dicha Comisaría, sita en la planta 5.ª

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Jefe de los Servicios Generales.—2.772-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general del grupo «Paseo Valencia al Mar», de viviendas de protección oficial en Valencia.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso subasta para la contratación de las obras de reparación general del grupo de viviendas de protección oficial «Paseo Valencia al Mar», de Valencia. El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de veintiséis millones ciento sesenta y una mil cuatrocientas once (26.161.411) pesetas, y el presupuesto de contrata a veinticinco millones novecientas diecisiete mil ciento cuarenta y dos (25.917.142) pesetas. La fianza provisional se constituirá por quinientas dieciocho mil trescientas cuarenta y tres (518.343) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de once meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Valencia, calle Ruiz Lihory, 1, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C (edificaciones), del artículo 288 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos. El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—2.876-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Grupo «San José Obrero», de viviendas de protección oficial en Sevilla.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-

subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del Grupo de viviendas de protección oficial «San José Obrero», de Sevilla. El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de dos millones setecientos cuarenta y tres mil doscientas ochenta y cuatro (2.743.284) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco (54.865) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, calle Laraña, 4, 5.ª, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo C (viales y pistas), del artículo 288 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto de concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—2.877-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Grupo «Ciudad Jardín», de viviendas de protección oficial en Sevilla.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del Grupo de viviendas de protección oficial «Ciudad Jardín», de Sevilla. El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cuarenta y dos millones quinientas noventa y dos mil quinientas treinta y ocho (42.592.538) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta (858.850) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de dieciséis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, calle Laraña, 4, 5.ª, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta

Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo G (viales y pistas), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—2.678-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Grupo «Los Remedios», de viviendas de protección oficial en Sevilla.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del Grupo de viviendas de protección oficial «Los Remedios», de Sevilla.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de diez millones trescientas siete mil ciento setenta y nueve (10.307.179) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por doscientas seis mil ciento cuarenta y tres (206.143) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de diez meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, calle Laraña, 4, 5.º, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo G (viales y pistas), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—2.678-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Grupo «Felipe II», de viviendas de protección oficial en Sevilla.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del Grupo de viviendas de protección oficial «Felipe II», de Sevilla.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de ochocientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho (879.788) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por diecisiete mil quinientas noventa y cinco (17.595) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, calle Laraña, 4, 5.º, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo G (viales y pistas), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—2.680-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Grupo «Sector Sur», de viviendas de protección oficial en Sevilla.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del Grupo de viviendas de protección oficial «Sector Sur», de Sevilla.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de tres millones treinta y cinco mil quinientos veintiséis (3.035.526) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por sesenta mil setecientos diez (60.710) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, calle Laraña, 4, 5.º, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ce-

rrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo G (viales y pistas), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector General de Administración y Conservación, Eduardo Vila Patiño.—2.681-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición de elementos con destino a la unidad de vigilancia intensiva del Hospital Provincial de San Julián.

Objeto del contrato: La adquisición por compraventa, de elementos técnico-sanitarios para la U. V. I. del Hospital Provincial. No se determina el precio ni los modelos del material a adquirir.

Licitación: A través de concurso, que versará sobre todos los elementos contractuales y, entre otros, sobre los que se especifican en pliegos de condiciones.

Proposiciones: Conforme a modelo, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para adquisición, con destino al Hospital Provincial de San Julián, de elementos para la unidad de vigilancia intensiva», debiendo adjuntarse la documentación que se enumera en el pliego. El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, y en el Negociado correspondiente de la Secretaría Provincial.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional, 15.000 pesetas; la definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos previstos en la Legislación vigente.

Entrega de material: En plazo de un mes a partir de la notificación del carácter definitivo de la adjudicación.

Pago del precio: En la forma que se determina en el pliego de condiciones.

Autorizaciones: No se precisa ninguna especial.

Publicidad: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de pliegos, los pliegos de condiciones, pudiendo ser examinados y copiados. El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 40 de, 2 de abril, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación —que acredita con de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio convocado por esa Diputación para adquisición de elementos técnico-sanitarios para la unidad de vigilancia intensiva del Hospital Provincial de San Julián, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y condiciones de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio de (letra y número) pesetas, y en las siguientes condiciones de pago

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 2 de abril de 1973.—El Presidente.—2.892-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Relleu.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Relleu de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 342.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 10.260 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de abril de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—2.737-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de maquinaria e implementos agrícolas.

Objeto: Suministro de maquinaria e implementos agrícolas con destino a la Granja-Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria.

Tipo: 1.215.508 pesetas.

Realización del contrato en el tiempo: El plazo del suministro será de noventa días. Su pago se realizará previa presentación de factura, conformada por el Ingeniero-Director de la Granja.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite del millón de pesetas, y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del suministro, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en el de, con domicilio en, cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma se acompaña), enterado de los pliegos y demás condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, previo concurso del suministro de maquinaria e implementos agrícolas para la Granja-Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, se compromete a efectuarlo en la cantidad de pesetas, (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 4 de abril de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José-Cruz Millana Soriano.—2.697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de riego en la Granja Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria.

Objeto: Concurso para la instalación de riego en la Granja Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria.

Tipo de licitación: 2.845.790 pesetas.

Realización del contrato en el tiempo: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses. Su pago se realizará contra certificaciones expedidas mensualmente con relación a las obras ejecutadas en el mes anterior.

Garantía provisional: 47.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 hasta el límite de un millón de pesetas y del 3 por 100 por la cantidad que rebasa a dicha cifra. Todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente, con cuantos documentos lo integra, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles para la presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obras, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en el de con domicilio en, cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma se acompaña), enterado de los pliegos y demás condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación previo concurso de las obras de instalación de riego en la Granja Escuela de Capacitación y Experimentación Agropecuaria cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, se compromete a efectuarlas en la cantidad de pesetas, (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 6 de abril de 1973.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—2.806-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para la venta de la finca que se cita.

Acordado por la excelentísima Diputación Provincial y con la debida autorización de la Superioridad, se anuncia la subasta para la venta de la finca propiedad de la Diputación, que a continuación se indica:

«Finca o solar sito en término de Valderuga o Valdelañas de Logroño, de una superficie de 3.369,04 metros cuadrados. Linda al Norte, en línea de 93 metros con calle Prolongación de La Cigüeña; al Sur, en línea quebrada de 48,80 metros y 35,30 metros con finca de propiedad particular; al Este, en línea de 55,55 metros con calle de Ronda, y al Oeste, en línea quebrada de 29 metros y 28,80 metros, con finca de propiedad particular.»

Precio tipo: 16.845.200 pesetas.

Fianza provisional: 337.904 pesetas.

Toda proposición deberá mejorar el precio tipo.

Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» —por razones de urgencia acreditada— podrán presentarse las plicas para estas licitaciones en el Negociado de Patrimonio de la excelentísima Diputación, en el Palacio Provincial, durante las horas de diez a trece, en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción de «Proposición para optar a la subasta de adquisición de la finca en Valderuga», pudiendo exigirse recibo de la entrega. Dentro de las plicas irán contenidas las proposiciones ajustadas rigurosamente al modelo que abajo figura, acompañadas del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional en la Depositaria de la Diputación y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán, asimismo, los poderes bastateados a su costa por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado. También será pre-

cisa la presentación de la escritura de constitución de Sociedad, juntamente con el poder, cuando sea necesario, si se trata de una Sociedad, la que habrá de acreditar su inscripción en el Registro Mercantil, declarándose bastante dicha escritura por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado en igual forma que los poderes.

La apertura de las plicas se verificará en el Palacio Provincial, ante la Mesa de subastas, a las trece horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Durante el plazo de presentación de plicas estarán a disposición del público, en el Negociado de Patrimonio, donde podrán ser examinados, los pliegos de condiciones de esta subasta, medidas y valoraciones y demás documentos, en las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a esta subasta, que será reintegrada con arreglo a la Ley del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, además con el timbre provincial correspondiente y el de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, deberá decir:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, en nombre propio (o en representación), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, para la enajenación de la finca o solar en Valderuga, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial ofrece la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital, el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Logroño, 5 de abril de 1973.—El Presidente.—2.745-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, 1.ª fase, en Perales de Tajuña.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, 1.ª fase, en Perales de Tajuña, por el precio tipo de 2.427.279 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 53.545,58 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de abril de 1972.—El Secretario interino.—2.687-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, 3.ª fase, en Navas del Rey.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, 3.ª fase, en Navas del Rey, por el precio tipo de 1.469.065 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 34.381,30 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador).

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario interino.—2.686-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de abastecimiento de agua a Montejo de la Sierra.

Se anuncia subasta para las obras de ampliación de abastecimiento de agua a Montejo de la Sierra, por el precio tipo de 911.752 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con

cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70 y 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.793,80 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador).

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario interino.—2.685-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento, 3.ª fase, en el Estremera.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, 3.ª fase, en el Estremera, por el precio tipo de 1.500.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, 8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 35.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resultare por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador).

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario interino.—2.684-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan:

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan:

Objeto: Subasta de los lotes números 21, 22, 23 y 24 que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 21

Casaldeirigo-Fornos, 1.200.000 pesetas; Valga-Senra, 1.280.000 pesetas; Carril-Concentración, 420.000 pesetas; Deiro-Faro, 680.000 pesetas; Deiro-Carreirón, 1.200.000 pesetas.

Suma el lote número 21, 4.780.000 pesetas.

Lote número 22

Bahiña-Fontes, 963.708 pesetas; Puentearreas-Las Nieves, 1.223.093; Meder-barrio Luz, 720.000 pesetas; Confurco-Couso, 500.000 pesetas; Mondariz-Guillade, pesetas 1.480.000.

Suma el lote número 22, 4.886.801 pesetas.

Lote número 23

Gondomar-Chenlo (2.º tramo), 982.000 pesetas; carretera Tuy a San Cipriano, 4.000.000 de pesetas.

Suma el lote número 23, 4.982.000 pesetas.

Lote número 24

Convento a Vilaríño, 1.500.000 pesetas; segunda fase acceso a Besomaño, pesetas 2.000.000.

Suma el lote número 24, 3.500.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, y previa remesa de fondos por el «Banco de Crédito Local de España».

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituida por la Presidencia y Secretario General que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en la calle , número , en nombre propio o en el de , cuya repre-

sentación acreditará con el poder bastante que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número , comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 28 de marzo de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—2.750 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria con destino al Parque Móvil Provincial.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación provincial se anuncia concurso para la adquisición de la maquinaria siguiente:

	Pesetas
5 camiones regadores, por el precio total de	3.250.000
2 rodillos tándem para compactación, autopropulsados, en conjunto	750.000
2 motoniveladoras, motor Diesel, potencia mínima de 60 CV., con escarificador y cabina, en total	2.450.000
1 estación para aglomerado en frío, compuesta de una mezcladora, motor eléctrico, ejes horizontales y con tolva de alimentación, sistema de aspersión, llaves y cintas transportadoras móviles, en	350.000

Las demás características de esta maquinaria figuran en su respectivo expediente.

Plazo de entrega: Dos meses.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso obra en el correspondiente expediente, en la Secretaría General de esta Diputación.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación de la maquinaria que ofrezcan las casas suministradoras, y la definitiva se completará hasta el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones dentro del plazo de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los sobres, una vez finalizado el plazo de licitación, tendrá lugar al día siguiente hábil, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la hora de las trece.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don , vecino de , con domicilio en , provisto del correspondiente documento nacional de identidad número , expedido en , en nombre propio (o en el de , cuya representación acreditada con el poder bastante en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de maquinaria a la excelentísima Diputación, afecta al Parque Móvil Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar la maquinaria siguiente: (reseñar la que oferta), por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 10 de abril de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—2.815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Las Cabezas de San Juan.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de la zona de Las Cabezas de San Juan.

2.º **Tipo de licitación:** 2.629 405 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional.** Para tomar parte en el concurso-subasta 62.588 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencia para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto presupuestó y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.528-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento caminos vecinales de las zonas de Sevilla y San Juan de Aznalfarache.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento caminos vecinales de las zonas de Sevilla y San Juan de Aznalfarache.

2.º *Tipo de licitación:* 1.428.731 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 38.575 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial

de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, e: la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el patio tercero del Cementerio Municipal de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por esta Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de marzo último, se anuncia subasta pública, a la baja, para la ejecución de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el patio tercero del Cementerio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta pública es el de un millón cuatrocientas sesenta y nueve mil treinta pesetas con noventa y tres céntimos (1.469.030,93 pesetas).

Los licitadores que tomen parte en esta subasta habrán de constituir una garantía provisional de cuarenta y cuatro mil setenta pesetas (44.070 pesetas) y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del importe del remate.

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones podrá efectuarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de es-

te anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo autorizado por el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sujetándose al modelo que al final se inserta, y acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta en pública licitación para realizar las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el patio tercero del Cementerio Municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción del pliego de condiciones y proyecto en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos). (Fecha y firma de proponente.)

Albacete, 6 de abril de 1973.—El Alcalde accidental.—2.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un paso inferior en la calle de Torrelaguna de esta ciudad.

Objeto: Es objeto de este concurso-subasta, la ejecución de obras de construcción de un paso inferior en la calle de Torrelaguna de esta ciudad de Alcalá de Henares, por el tipo de licitación, según presupuesto de contrata de diecinueve millones ochocientos cincuenta y seis mil cuarenta pesetas con treinta céntimos, mejorable a la baja, conforme al proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Raimundo Andrés de Castro, el que a su vez, ha sido designado por la Corporación, Director Municipal de la obra.

Plazo de ejecución y garantía: El plazo de ejecución será de siete meses, a contar de la fecha de formalización del contrato, y el plazo de garantía queda asimismo fijado en un año.

Garantías: La garantía provisional, asciende a la cantidad de doscientas treinta y seis mil cuatrocientas veintinueve pesetas, y para el cálculo de la definitiva, en su caso, se hará aplicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del R. C. C. L. en su grado mínimo del importe total de la adjudicación.

Plicas: Los pliegos a presentar por los licitadores, serán dos, cerrados, que podrán ser lacrados, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de construcción de un paso inferior en la calle de Torrelaguna de Alcalá de Henares».

El pliego número 1 se titulará «Referencias», e incluirá una memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras ejecutadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias que se exigen en el pliego, con los documentos acreditativos; resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional constituida en cualquiera de las formas previstas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento; carnet de Empresa con responsabilidad, creado por

Decreto de 26 de noviembre de 1954 o documento que justifique su posesión y poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación en los casos que así procediere.

El pliego número 2, se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura, debiendo reintegrarse con arreglo a la Ley del Timbre.

Ambos pliegos se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente hábil al en que aparezca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes y hasta las trece horas del último día, procediéndose a la apertura del sobre número 1 —«Referencias»— al día siguiente hábil de la expiración del plazo antes referido y hora de las doce en esta Casa Consistorial; verificado lo cual, se dará a éstos la tramitación a que se refiere las normas 2.ª y 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación antes citado.

La apertura del sobre número 2 —«Oferta económica»— se efectuará el día y hora que oportunamente se anunciará, conforme a las normas 3.ª y 4.ª del artículo 39 antes referido.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, como así bien del escrito de la Dirección General de la Renfe, signado DG/SD, número AG.—12-15-146 (DE/IF IS. 22-D) número 207, fecha 16 de enero de 1973 que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un paso inferior en la calle de Torrelaguna de esta ciudad de Alcalá de Henares, se comprometo a su realización con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual, deja asegurada esta proposición y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo, como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que regulan los seguros sociales y protección de la industria comercial.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 6 de abril de 1973.—
El Alcalde.—2.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) referente al concurso para la adjudicación de la obra de construcción de la ampliación del Mercado de Abastos y Casa de la Juventud.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 84, correspondiente al día 7 de abril en curso, en su página séptima, figura el anuncio del público concurso para la adjudicación de la obra de construcción de la ampliación del Mercado de Abastos y Casa de la Juventud, sobre el solar de la propiedad del Ayuntamiento sito en la calle de las Tiendas, número 6, y bajo un presupuesto de pesetas 3.730.244,87, todo ello conforme al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno en su sesión extraordinaria del día 5 de marzo último, acogiendo al caso excepcional de la reducción de su plazo de licitación a la mitad, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la realización de la referida obra es de diez meses, a partir de la adjudicación definitiva.

La documentación precisa se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento en días y horas hábiles, hasta veinticuatro horas antes de la celebración del concurso.

La fianza provisional para poder tomar parte en el concurso es de 81.989 pesetas, y la definitiva, a quien le sea adjudicada la obra, es de 163.979 pesetas.

El plazo para la presentación de las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento será, en días y horas hábiles de oficina, hasta veinticuatro horas antes de la celebración del concurso.

La apertura de los pliegos de proposición o plicas se efectuará a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos diez días hábiles, a contarse del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar (en nombre propio o en representación de), toma parte en el concurso de las obras de construcción de ampliación del Mercado de Abastos y Casa de la Juventud, de esta localidad, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, de cumplimiento legal, de igual forma manifiesta que se encuentra al corriente del pago de haberes de todo el personal de su Empresa, así como de los Seguros Sociales del mismo.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Aporta declaración jurada de las obras ejecutadas anteriormente por la Empresa que representa.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arganda del Rey, 10 de abril de 1973.—
El Alcalde.—2.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto relativo a las obras de construcción de los graderíos, vestuarios y total acabado de las pistas de atletismo, en la instalación de tal modalidad deportiva sita en los terrenos de propiedad municipal, denominados C'an Ferrater, enclavados en la barriada de Canyet, de esta ciudad, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones, que han de regir la subasta, por el plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y, en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, la oportuna subasta, con la reducción de plazos que prevé el artículo 19 del citado Reglamento de Contratación. En caso de presentarse

reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez hayan sido resueltos los mismos. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el de 8.178.229,41 pesetas a que asciende el proyecto de la obra de referencia.

Garantías: La provisional, para tomar parte en la subasta, será de 81.782,29 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será, asimismo, la definitiva.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de 3 pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los presentes no están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de graderíos, vestuarios y acabados de pistas de atletismo en la instalación de tal modalidad deportiva sita en la finca denominada C'an Ferrater, sita en la barriada de Canyet, de Badalona y destinada a zona polideportiva».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de construcción de graderíos, vestuarios y total acabado de pistas de atletismo en la instalación de tal modalidad deportiva sita en la finca denominada C'an Ferrater, sita en la barriada de Canyet, de Badalona, y destinada a zona polideportiva, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos por el precio de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 3 de abril de 1973.—El Secretario, Juan Vila Canut.—2.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balenyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del alcantarillado y estación depuradora en el barrio de la Estación de este término municipal.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del alcantarillado y estación depuradora en el barrio de la Estación de este término municipal, el cual se regirá por las siguientes bases:

Objeto del concurso-subasta: La realización de las obras mencionadas anteriormente, que deberán ajustarse al pliego de condiciones redactado por el facultativo autor del proyecto, cuya documentación se encontrará en esta Secretaría Municipal a disposición de quienes se consideren interesados en dicho concurso-subasta, pudiendo ser rechazadas las ofertas que no se atemperen a dichas condiciones.

Tipo de licitación: Queda fijado en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y nueve (1.499.999) pesetas a la baja.

Garantías: La provisional es de treinta mil (30.000) pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, será del 4 por 100 del tipo de adjudicación. También serán admisibles para la constitución de la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de pliegos: Se efectuará en la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último en que aparezca). Deberán presentarse dos pliegos que se reintegrarán en debida forma con Timbres del Estado y sello Mutual y Municipal, debidamente cerrados, los cuales deberán contener una inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción del alcantarillado y estación depuradora en el barrio de la Estación del término municipal de Balenyá», titulándose el primero «Referencias», que deberá contener una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos, a los que acompañará el justificante que acredite la constitución de la garantía provisional, así como una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como del carnet de Empresa con responsabilidad, mientras que el segundo, se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que más abajo se indica, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Se efectuará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en esta Casa Consistorial, a presencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de pliegos, a la hora de las trece. La apertura de los pliegos correspondientes a la oferta económica será anunciada oportunamente.

Plazo para la realización de las obras: Estas deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar de la indicada fecha.

Pago de obras: Mediante la oportuna certificación librada por el técnico competente una vez aprobada por esta Corporación, y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Los pliegos relativos a la oferta económica, deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta de las obras de construcción del alcantarillado y estación depuradora en el barrio de la Estación del municipio de Balenyá, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.
(Fecha y firma.)

Balenyá a 2 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de banda de música.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de banda de música, para la ciudad de Cuenca, con las obligaciones que se señalan en el pliego de condiciones.

El plazo de duración del contrato será de dos años, contados a partir de la fecha de adjudicación.

El tipo de licitación se fija en 994.000 pesetas el primer año, cantidad que se incrementará con 96.000 pesetas más el segundo año y hasta la extinción del contrato.

Los concursantes consignarán una fianza provisional por importe de 39.680 pesetas que el adjudicatario elevará a definitiva por el 4 por 100 sobre la cantidad de adjudicación por el tiempo total de duración del contrato.

La fianza podrá constituirse en la Caja municipal o bien en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, bien en metálico o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente día inclusive de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 6.º, Contratación, en horas de diez a trece.

Las proposiciones, con la documentación reglamentaria, se presentarán en un solo sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de banda de música, de Cuenca.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Salas Consistoriales.

El expediente con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en el Negociado 6.º —Contratación—, en el que puede ser examinado en horas de diez a trece, días hábiles.

Todos los gastos de anuncios, reintegro de expediente, etc., serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de con domicilio en calle número enterado del anuncio de concurso para la contratación del servicio de banda de música para Cuenca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo, en nombre de conformidad con el pliego de condiciones, a realizar dicho servicio en la cantidad anual de pesetas (en letra), para lo cual acompaña en debida forma la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente).

Cuenca, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde Presidente accidental.—2.662-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios en la calle de Cándido Pérez.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios en la calle de Cándido Pérez.

Presupuesto: 884.627,99 pesetas.

Fianza provisional: 17.693 pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Un mes.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado domiciliado en calle número piso (en nombre propio o en representación de don según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios en la calle de Cándido Pérez, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 78, de fecha 4 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 6 de abril de 1973.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cealnmor Ramos.—2.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos que se citan.

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que habrá de servir de base a la subasta para la enajenación de terrenos de propiedad de este Ayuntamiento incluidos en el Plan Parcial de urbanización aprobado definitivamente, titulado «Parque de las Colinas», sin que durante dicho plazo se haya formulado reclamación alguna, se abre licitación pública, con arreglo a las extractadas y siguientes condiciones:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la enajenación por pública subasta de los terrenos incluidos en el Plan parcial antes citado, formando tres parcelas con una extensión superficial en conjunto de 282.188 metros cuadrados.

2.º **Tipo de licitación:** Servirá de tipo de licitación, al alza, la cantidad de 42.238.200 pesetas, en conjunto para las tres parcelas referidas.

3.º **Fianzas:** Se establece como provisional, la cantidad de 422.382 pesetas, que el que resultare adjudicatario habrá de elevarla definitivamente por la cantidad de 844.764 pesetas.

4.º **Forma de pago:** El 50 por 100 dentro del plazo de treinta días de haberle sido notificada la adjudicación de la subasta, el 25 por 100 a los doce meses y el 25 por 100 restante a los veinticuatro meses de la fecha de adjudicación, plazos que podrán ser modificados previo acuerdo del Ayuntamiento.

5.º **Licitadores:** Podrán presentar plicas, natural o jurídica, con poder debidamente bastanteado, que no estén incursas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación municipal.

6.º **Presentación de plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles el mismo deberá ser contado a partir de la publicación de este anuncio en el último periódico oficial en que se inserte, sea en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provin-

cia, conforme a los artículos 26 y 27 del Reglamento de contratación municipal.

7.^a *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil del último de presentación de las mismas, constituida la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, con el que se hará adjudicación provisional a la proposición más ventajosa, conforme con el Reglamento de Contratación municipal.

8.^a *Ausencia de licitadores:* Si esta primera subasta quedase desierta por falta de licitadores, tendrá lugar una segunda a los diez días siguientes hábiles de la fecha de la primera, bajo las mismas condiciones y tipo de licitación expresados.

9.^a El que resulte adjudicatario queda obligado a formar parte de la comunidad de propietarios de los demás terrenos que forman parte del Plan de Urbanización de referencia a que pertenece y al cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas y Estatutos aprobados al efecto por el Área Metropolitana de Madrid.

10. En garantía del cumplimiento de las obligaciones que adquiere el adjudicatario, habrá de constituir garantía del 25 por 100, de la superficie que se le adjudique, para la ejecución de las obras que en aquella Ordenanza se determinan, conforme a lo dispuesto en el artículo 135 de la vigente Ley del Suelo.

11. El adjudicatario queda obligado en el plazo de 30 días desde la fecha de serle notificada la adjudicación o formalizar escritura pública de la subasta, siendo de su cuenta todos y cada uno de los gastos que se originen con motivo de la misma.

12. Para más información y detalle, en la Secretaría municipal durante los días hábiles y horas de oficina, en donde será facilitado el modelo de proposición de plicas para su presentación.

Hoyo de Manzanares, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde, A. Marcos.—2.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Noya y de un tramo de la de Eusebio da Guarda.

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Noya y de un tramo de la de Eusebio da Guarda, por el precio tipo de 1.724.145 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de su formalización. El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Oficina de Información.

Garantías: Provisional de 34.483 pesetas (se admite el aval bancario). La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en con documento de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Noya y tramos calle Eusebio da Guarda y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo.

Hacer constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por

jornada legal de trabajo, y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales son las que seguidamente se expresan: (se indicarán tales remuneraciones). (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 7 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de explotación de los servicios de «Snack-Bar» en la estación terminal de autobuses.

Se hace pública la convocatoria de concurso para adjudicar la concesión administrativa de explotación de los servicios de «Snack-Bar» en la estación terminal de autobuses.

Plazo de concesión: Máximo, ocho años improrrogables.

Canon: Anual a partir del quinto año de concesión.

Fianzas: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 50.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminar el plazo de presentación.

Antecedentes del concurso: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Lloret de Mar, calle de número enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento para explotación de un «Snack-Bar» en la estación terminal de autobuses, se obliga a la prestación del servicio de que se trata, por plazo de años, transcurridos los cuales revertirán en plena propiedad al Ayuntamiento las instalaciones complementarias que haya construido, mediante el pago del canon anual por importe de pesetas con los aumentos anuales sucesivos señalados en el pliego de condiciones, y sujeción total a las cláusulas y condiciones establecidas por el Ayuntamiento en el proyecto técnico y en los correspondientes pliegos.

Ofrece el suscrito las siguientes referencias y garantías Fecha y firma del proponente.

Lloret de Mar, 5 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de un vertedero de escombros denominado «La Cantera».

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga anuncia subasta pública para contratar la explotación de un vertedero de es-

combros denominado «La Cantera», sita en la finca «Los Asperones», propiedad municipal, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero último.

La documentación se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal.

Tipo de licitación: 150.000 pesetas, mejorable por alza.

Fianza provisional: 50.000 pesetas; fianza definitiva, 75.000 pesetas.

Duración de la explotación: Hasta alcanzar con los vertidos las cuotas fijadas en el pliego de condiciones técnicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de de 1973, se comprometo a la explotación del vertedero a que se contrae la subasta, por la cantidad de (en guarismos y en letras) aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de diez a doce, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la explotación del vertedero La Cantera».

Celebración de la subasta: En el Salón de Sesiones de la Corporación a las doce horas del día hábil siguiente a los diez laborables posteriores al de la publicación del anuncio citado en el párrafo anterior.

Málaga, 5 de abril de 1973.—El Alcalde. 2.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Pavimentación de diversas calles en Moriles».

Don Manuel López Aguilera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba).

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de «Pavimentación de diversas calles en Moriles», bajo el tipo de 3.726.998 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de ocho meses a partir de la fecha del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de nueve a catorce.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 60.905 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 sobre el primer millón de pesetas y el 3 por 100 sobre el resto a que ascienda el remate o adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Con-

istorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, atendiendo a la última publicación.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia ha sido autorizada por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, por acuerdo de 26 de febrero de 1973.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial» de, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Pavimentación de diversas calles en Moriles», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Moriles, 6 de abril de 1973.—El Alcalde, Manuel López Aguilera.—2.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el camino de acceso a la Facultad de Ciencias (angular a carretera de Valldemosa).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de acceso a la Facultad de Ciencias (angular a carretera de Valldemosa).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 22 de enero de 1973.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas: Seiscientos treinta mil setecientos ochenta y ocho (630.788).

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 12.816 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de sesenta días, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de 1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación

final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias», y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas. Para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epigrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1973.—El Alcalde Acctal.—2.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio planta baja destinado a almacén municipal en la calle Juan Vilá Dalmau.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de un edificio planta baja destinado a almacén municipal en la calle Juan Vilá Dalmau.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de ochocientos ochenta y dos mil doscientas treinta y dos (882.232) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo de cinco meses a partir de la fecha de la firma de la correspondiente escritura de contrato.

Proposición: Las proposiciones, reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 106 pesetas y sello mutuo de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, fianza provisional por un importe de veintiséis mil cuatrocientas sesenta y siete (26.467) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un almacén municipal».

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, se constituirá a las trece horas en el Salón de Sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en provisto de documento nacional de identidad número expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de un almacén municipal en la calle Juan Vilá Dalmau, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aqui la proposición en esta forma: Por el precio (tipo o con la baja de por 100, en letra en los precios fijos).)

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornadas y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

Prat de Llobregat de de 1973.

(Firma del proponente.)
Prat de Llobregat a 5 de abril de 1973.—El Alcalde, José Lloret Noya.—2.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la recogida de basuras a domicilio en este Concejo.

Objeto: Recogida de basuras a domicilio en este Concejo.

Tipo de licitación: El máximo de pesetas 1.000.000 anuales.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables por tres más, a voluntad del adjudicatario.

Pago: Por mensualidades vencidas.
Garantías: La provisional es de 25.000 pesetas; la definitiva, la del 6 por 100 del duplo de la cantidad anual de adjudicación.

Exposición al público del expediente y presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de las nueve treinta a las trece treinta horas, durante veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán dos sobres: Uno, con «Documentos y Referencias», y el otro, con la «Oferta económica».

Apertura de sobres de «Documentos y Referencias»: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día inmediato siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Consignación: Existe en el presupuesto ordinario para este ejercicio, y se incluirán las necesarias en los ulteriores.

Autorización superior: No se precisa especial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad vigente número, en nombre (propio o en el de, según poder bastanteado unido), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para el concurso-subasta del «Servicio de recogida de basuras a domicilio» en este Concejo, se comprometo a prestarlo, con estricta sujeción a dichas condiciones por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas, lo que supone la rebaja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 5 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de los porches de la calle Mayor, de esta ciudad.

Objeto: Pavimentación de los porches de la calle Mayor de esta ciudad.

Tipo de licitación: Un millón trescientas veintiocho mil doscientas noventa y seis pesetas (1.328.296 pesetas).

Duración de la obra: Siete meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina de documentación: El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación se hallan en la Secretaría Municipal, donde los interesados podrán examinarlos durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas).

Garantía definitiva: Cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

Presentación de plicas: Las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que figurará la inscripción «Propuesta para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de los porches de la calle Mayor, con reintegro de seis pesetas del timbre del Estado y el correspondiente sello municipal, ajustadas al modelo que se establece». Se acompañará el justificante del depósito de la fianza provisional y declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contrataciones Locales.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará al día siguiente en que se cumplan los diez días para la presentación, a las dieciocho horas en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, provisto del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del pliego de condiciones que rigen para la subasta de las obras de pavimentación de los porches de la calle Mayor, ofrece realizar las obras mencionadas por el precio de pesetas, comprometiéndose a las demás condiciones del pliego de condiciones econó-

micas, jurídico-administrativas y proyecto técnico.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Seo de Urgel, 6 de abril de 1973.—El Alcalde, José María Llangort.—2.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público y mejora del existente con materiales procedentes de desmontaje, en las barriadas que se citan.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de enero próximo pasado se convocó subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público y mejora del existente con materiales procedentes de desmontaje, en las barriadas de El Plantinar, El Juncal, Torreblanca la Nueva, Concha Reina, San Jerónimo, Huerta de la Bachillera, San Gabriel y calle Monzón, de esta capital, con arreglo al proyecto aprobado cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la suma de 1.498.070 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, sito en calle Diego de Riaño, 2, cuarta planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto al anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados que pueden ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a 27.471 pesetas, las cuales pueden ingresarse en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 54.942 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán respectivamente los que a continuación se expresan, aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 21 de marzo de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—2.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sóller (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Extracción de agua del pozo manantial "Ses Fontanelles" e impulsión hasta los depósitos reguladores».

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, Locales, se anuncia la subasta citada.

Tipo de licitación a la baja: 2.541.391,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, el 3 por 100 del importe de la subasta. La definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones: Hasta las 13,30 horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En las Casas Consistoriales de Sóller, el día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Gastos: Todos serán de cuenta del adjudicatario.

El importe de la subasta será satisfecho de la siguiente forma: El 50 por 100 del remate a la fecha de la recepción provisional de la obra. El otro 50 por 100 será satisfecho al año siguiente de la recepción provisional.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de este contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de número, con documento nacional de identidad número enterado de la subasta de la obra «Extracción de agua del pozo o manantial "Ses Fontanelles" e impulsión hasta los depósitos reguladores» de la ciudad de Sóller (Baleares) y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de, se comprometo a cumplir las condiciones de la subasta y a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sóller a 4 de abril de 1973.—El Alcalde, Miguel A. Llado.—3.701-C.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de esta población y su término municipal.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para tomar parte en el concurso de méritos sobre adjudicación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de esta población y su término municipal.

El importe fijado por este trabajo asciende a la cantidad de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 pesetas).

Podrán concurrir al mismo, individualmente o agrupados, aquellos profesionales que estén capacitados legalmente para llevar a cabo dichos trabajos previa la presentación de solicitud ajustada al modelo adjunto, a la que se acompañará

currículum vitae con datos académicos, personales y profesionales, relación de trabajos realizados, publicaciones, investigaciones y programa previsto para la realización del trabajo.

Este concurso habrá de registrarse por el pliego de condiciones y las bases establecidas que obran en el expediente y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La apertura de plicas se efectuará al tercer día hábil de haber finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de solicitud

Don de profesión con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repítase tantas veces como sea necesario), enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Talavera de la Reina, 7 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación, limpieza y pintura del mercado central.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de reparación, limpieza y pintura del mercado central, por tipo de licitación de cuatro millones ciento veintiocho mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con setenta y cuatro céntimos (4.128.441,74 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 82.568,85 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, a partir de la recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación, y el de terminación será de tres meses naturales, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el Director técnico de las obras.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el día hábil siguiente a la terminación del plazo indicado, a las diez horas.

El expediente administrativo, conteniendo el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado dicho, durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

Ha sido cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio que señala para todos los actos

de este concurso en Valencia, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones de 6 de diciembre de 1972 y 9 de marzo del año en curso, para contratar por concurso las obras de reparación del mercado central, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a cuatro millones ciento veintiocho mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con setenta y cuatro céntimos (4.128.441,74 pesetas), y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de abril de 1973.—El Secretario general. Germán Lorente Donate. 2.822 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Victoria de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 21 de julio de 1972, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto ordinario de 1972, se anuncia por la presente pública subasta de las obras de pavimentación alcantarillado y construcción de aceras de la calle Victoria de esta ciudad, por el tipo de ochocientas cuarenta y cuatro mil setecientos dieciocho (844.718) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se satisfará con cargo al presupuesto ordinario de 1972, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría municipal y oficina de fomento, están expuestos al público los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 16.895 pesetas y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas en la Depositaria municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, así mismo, poder notarial, si el licitador obre en representación de otro, bastantado, para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que pueda representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también, el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad num. enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de se compromete a con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letras y cifras). Asimismo, se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 5 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.757-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado del camino de Barrocas (Valladares), desde la pista forestal de San Juan de Freixó, a la carretera de la Ermita del Monte Alba

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Afirmado del camino de Barrocas (Valladares) desde la pista forestal de San Juan de Freixó, a la carretera de la Ermita del Monte Alba.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 3.158.973,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El Proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 52.385 pesetas.

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19... cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña) enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones, a las once cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 153 del Presupuesto Ordinario de Gastos de 1973, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan. El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 5 de abril de 1973.—El Alcalde. 2.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de firme del camino de Fragoselo hasta el límite del término municipal.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Mejora de firme del camino de Fragoselo hasta el límite del término municipal.

Modalidad: Procedimiento de subasta. Tipo: 2.488.728,34 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. **Información:** El proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 42.330 pesetas.

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19... cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña) enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones, a las doce cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 154 del Presupuesto Ordinario de Gastos de 1973, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan. El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 5 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de explanación y urbanización de la plaza del Palacio Municipal.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Explanación y urbanización de la plaza del Palacio Municipal.

Modalidad: Procedimiento de subasta. Tipo: 8.832.637,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses. **Información:** El proyecto y demás do-

mentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 118.326 pesetas. Definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19... cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a las partidas 25 y 28 del Presupuesto Especial de Urbanismo de 1973, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan. El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 5 de abril de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—2.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar en régimen de concesión, el uso y explotación del establecimiento hotelero, de tres estrellas, construido en el edificio municipal de la plaza del Ejército.

Se anuncia concurso para contratar, en régimen de concesión, el uso y explotación del establecimiento hotelero, de tres estrellas, construido en el edificio municipal de la plaza del Ejército, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento.

Las instalaciones que deberá colocar el concesionario a su cargo serán todos aquellos objetos, enseres, menaje, mobiliario, etc., que menciona el artículo 18 de la Orden de 18 de julio de 1968 y no se cedan por el Ayuntamiento.

El tiempo de concesión del servicio será de veinte años, debiendo el concesionario pagar al Ayuntamiento un canon anual de 1.440.000 pesetas durante el primer cuatrienio, sufriendo en los restantes años el porcentaje de aumento que hayan experimentado los precios que se autoricen por el Ministerio de Información y Turismo.

Para tomar parte en el concurso será indispensable la constitución previa de garantía provisional por la cantidad de pesetas 28.800, la cual deberá el adjudicatario completar hasta la equivalente al 4 por 100 del canon anual, en concepto de garantía definitiva.

Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte

días y horas de diez a catorce, a partir del siguiente a la última publicación que inserte el correspondiente anuncio en dos diarios de Barcelona y «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» debidamente reingradas y en sobre cerrado.

En el referido sobre acompañarán a la proposición: Foder bastantado por el Letrado-Secretario del Ayuntamiento, a costa de quien lo presente y acredite la representación que ostenta, si comparece a nombre de otra persona; resguardo del depósito provisional para tomar parte en el concurso; relación detallada y valorada del material a instalar por sí y su cuenta; y cuanta otra documentación estime que pueda justificar su capacidad y medios para hacerse cargo de la concesión.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día inmediato hábil siguiente al de finalización del plazo para presentar las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el concurriendo en nombre propio (o en el de la persona que represente) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación y explotación del hotel de tres estrellas ubicado en el edificio municipal sito en la plaza del Ejército, formula la presente proposición, de conformidad con las estipulaciones del pliego de condiciones que rigen el concurso y se comprometo a establecer y explotar dicho servicio y

a) Satisfacer al Ayuntamiento de esta villa un canon anual por dozavas partes en forma anticipada los días uno al tres del mes a que se refiera el pago, de pesetas;

b) Otras obligaciones y condiciones a que voluntariamente se comprometa el concursante.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilafranca del Penedés, 30 de marzo de 1973.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyás.—2.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilgudino (Salamanca) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de la obra de ampliación y mejora del cementerio y las de urbanización de los accesos al Instituto Nacional de Enseñanza Media y de la plaza de España.

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación municipal y en ejecución de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia por segunda vez las subastas que seguidamente se dicen y con sujeción a las condiciones que se expresan también.

1.º **Objeto:** Ampliación y mejora del cementerio.

Tipo de licitación: 217.353,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional será de 6.521 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

2.º **Objeto:** Urbanización de las vías de acceso al Instituto Nacional de Enseñanza Media, y de la plaza de España.

Tipo de licitación: 1.450.628,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional de 43.519 pesetas, y la definitiva será igual al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones respectivos podrán examinarse en la Secretaría municipal los días laborales, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, acomodadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en este periódico oficial.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a la hora de las doce del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en por sí (o en representación de según acreditada la escritura de poder otorgada el día que se acompaña), enterado del anuncio de subasta de las obras de (ampliación y mejora del cementerio, o urbanización de los accesos al Instituto de Enseñanza Media y de la plaza de España, según convenga) de Vitigudino, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y conociendo también las condiciones facultativas y las económico-administrativas que regirán para la subasta, manifiesta que acepta todas íntegramente y que se compromete a ejecutar las obras de (ampliación y mejora del cementerio, o las de urbanización de los accesos al Instituto de Enseñanza Media y de la plaza de España, según a cual de ellas se refiera), por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma).

Vitigudino, 7 de abril de 1973.—El Alcalde, José Luis del Alamo Lorenzo.—2.754-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de 500 viviendas en El Lasso.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización de 500 viviendas en El Lasso.

El importe de las mismas no podrá exceder de 49.010.052 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

La garantía provisional será de 325.050 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado

de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de urbanización de 500 viviendas en El Lasso, en nombre (propio o de la persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1973.—El Presidente.—2.747-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto del camino vecinal de acceso a las 500 viviendas de El Lasso.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto del camino vecinal de acceso a las 500 viviendas de El Lasso.

El importe de las mismas no podrá exceder de 31.423.102,06 pesetas. Las obras tendrán un plazo de ejecución de ocho meses y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 237.115 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del proyecto del camino vecinal de acceso a las 500 viviendas de El Lasso, en nombre (propio o de persona o entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad comprendidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 1973.—El Presidente.—2.748-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 500 viviendas en esta localidad.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se convoca concurso-subasta para la construcción de 500 viviendas en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 127.621.046,70 pesetas.

Plazo de realización: Dos años.

Fianza provisional: 2.552.420,93 pesetas.

Fianza definitiva: Lo que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Patronato, hasta las veinte horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Patronato Municipal.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., y «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 19....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución mediante concurso-subasta de las obras de construcción de 500 viviendas en los terrenos de «Can Calvet», señalados por el Patronato Municipal de la Vivienda de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobado, por la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 6 de abril de 1973.—El Gerente.—2.774-A.

Resolución del Servicio Insular de Abastecimiento de Leche de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro del materia que se cita.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que el Servicio Insular de Abastecimiento de Leche convoca concurso público para adjudicar el suministro por plazo de un año, prorrogable por otro a voluntad de las partes, de aproximadamente 150.000 cajas de cartón de 340 X 265 X 180 milímetros s/muestra (rotuladas a un color); 7.000 kilogramos de cinta de aluminio recocida, 153 milímetros de ancho y 0,04 milímetros de espesor, con 6 gramos de laca por metro cuadrado con impresión s/muestra; y 36.000 kilogramos de plástico para bolsas de leche con impresión s/muestra, ancho 323 milímetros y espesor 0,09 milímetros, pudiendo contener la proposición ofertas parciales.

Las entregas se harán parcialmente en las dependencias del Servicio Insular, en la cantidad que indique el Gerente del mismo. El pago se hará en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Cabildo Insular. La garantía provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva, la que surja de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del citado Reglamento al importe que resulte de aplicar los precios de la oferta adjudicataria a las cantidades a